



PERÚ

Ministerio
de Educación



PERÚ

Ministerio
de Educación

BIENVENIDOS

PRIMERA REUNIÓN DE DIRECTORES

AÑO ESCOLAR 2020

UGEL PUNO

31 de enero 2020

RVM N° 024-2019-MINEDU

IMPLEMENTACIÓN DEL CNEB

- Diversos contextos.
- Promueve la transformación y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y de gestión en las II.EE. y programas educativos.
- Que los estudiantes logren aprendizajes para desarrollarse como personas y ciudadanos a lo largo de la vida, poniendo en práctica valores y actitudes que les permitan anticiparse y afrontar de manera efectiva y ética a las demandas del país.

PRODUCTOS RVM 024-2019

1. El Plan de implementación del Currículo Nacional.
2. Plan de formación de la Comisión de calidad, Innovación y Aprendizaje para el proceso de implementación del CNEB.
3. Matriz de caracterización del estudiante.
4. Características del contexto.
5. Cuadro analítico del enfoque y propósitos de área.

RVM N° 025-2019-MINEDU PROCESO DE EVALUACIÓN

- Evaluación formativa.
- Aprendizaje y práctica pedagógica.
- El error es oportunidad de mejora.
- Centrada en la competencia (objeto de evaluación).
- Evaluación que retroalimenta (descriptiva y reflexivamente).



PERÚ

Ministerio
de Educación

R.V.M.N° 220-2019-MINEDU
Orientaciones para el desarrollo
del Año Escolar 2020 en I.E. y
Programas Educativos de
Educación Básica

12 COMISIONES PRESIDE EL DIRECTOR O A QUIEN DELEGUE.

1. Consejo Educativo Institucional (CONEI)
2. Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes.
3. Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura.
4. Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres.
5. Comité de Tutoría y Orientación Educativa.
6. Comité de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.
7. Comité de Alimentación Escolar.

8. Comisión de Adjudicación de Quioscos Escolares.
 9. Comisión para la Elaboración del Cuadro de Distribución de Horas.
 10. Comisión de Racionalización de la I.E. (docente, directivo y jerárquico)
 11. Comisión Técnica para la Racionalización de plazas de la I:E: (personal Administrativo)
 12. Comité de Contratación de Personal Administrativo.
- **Adicionalmente conforman las Brigadas de Protección Escolar (BAPE) coordinan con el Comité de TOE y CEA y GR.**



PERÚ

Ministerio
de Educación

5 COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR

1. Progreso de los aprendizajes de los estudiantes de la I.E. o el Programa.
2. Acceso y permanencia de los estudiantes en la I.E. o Programa.
3. Calendarización y gestión de las condiciones operativas.
4. Acompañamiento y monitoreo para la mejora de las prácticas pedagógicas orientadas al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.
5. Gestión de la convivencia escolar.



PERÚ

Ministerio
de Educación

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2020

- Planificación y actualización de instrumentos de gestión: **02 al 13 de marzo 2020**
- Inicio de clases: **16 de marzo 2020**
- Vacaciones (únicamente para estudiantes) **27 de julio al 07 de agosto 2020**
- Balance de la gestión y revisión de instrumentos de gestión y actividades de capacitación que pueda programar la IE, UGEL, DRE, Minedu. **27 de julio al 07 de agosto 2020**
- Reinicio de clases – 2da parte del año. **10 de agosto 2020**
- Fin de clases: **22 de diciembre 2020**
- Evaluación y revisión de instrumentos de gestión: **23 al 31 de diciembre 2020**



PERÚ

Ministerio
de Educación

PLAN DE RECUPERACIÓN DE HORAS (ANEXO 7.5)

- Situación de riesgo o emergencia.
- Coordinar con la UGEL.
- Remitir informe consignando lo realizado y el Plan de Recuperación de horas.
- No debe restringirse el acceso de los estudiantes a la I.E por motivo de tardanza.
- El uso del uniforme escolar no es obligatorio para la asistencia a clases de los estudiantes.
- Evitar exponer a los estudiantes a los rayos ultravioleta entre las 10:00 y las 16:00 horas.



PERÚ

Ministerio
de Educación

SALUD ESCOLAR

- Para el tamizaje de hemoglobina, aplicación de vacunas, entrega de medicamentos y atenciones similares, la I.E. solicitará a los PP.FF. o apoderados en el formato de consentimiento informado (anexo 7.4.)
- Supervisión de los quioscos escolares, cafeterías y comedores escolares está a cargo del Director, un representante del CONEI, de la APAFA y un representante de los estudiantes.

MATRÍCULA

- En EBR y EBA se reservan como mínimo 02 vacantes por aula para estudiantes con NEE, hasta por 15 días calendario, a partir del inicio de la matrícula. Cumplido este plazo la IE dispone de estas vacantes.
- 1. Difusión: **debe iniciarse máximo el 16 de enero 2020.**
- 2. Inicio del proceso de matrícula: **15 de febrero 2020.**
- 3. Fin del proceso de matricula: **25 de abril 2020 (Ámbito de la UGEL PUNO).**
- 4. Traslado: **fecha límite es el 23 de octubre 2020.**



PERÚ

Ministerio
de Educación

ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO

Es el soporte y apoyo que el equipo directivo brinda a los docentes, en torno a su desempeño y abarca desde la planificación curricular, la conducción de los aprendizajes hasta el uso de los recursos y materiales educativos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

MONITOREO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Los directivos son responsables del monitoreo:

1. Utilizar rúbricas de observación de aula.
2. Registrar evidencias de la practica docente.
3. Formular preguntas para la reflexión en base a las evidencias.
4. Generar espacios de reflexión y promoverlas.
5. Brindar materiales y/o recursos que fortalezcan los desempeños de los docentes.
6. Establecer acuerdos y compromisos de mejora a partir de la reflexión sobre la práctica pedagógica.



PERÚ

Ministerio
de Educación

ASPECTOS RELEVANTES

- TOE trabajo con familias.
- Análisis del progreso del aprendizaje de los estudiantes , planteando planes de mejora.
- Motivar y crear relaciones armoniosas entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Normas de convivencia de la I.E. y de aula.
- Prevención y atención a la violencia escolar.
- Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes.



PERÚ

Ministerio
de Educación

MOMENTOS DEL AÑO ESCOLAR

1. Buen Inicio del Año Escolar (diciembre 2019 a marzo 2020)
2. Desarrollo del año escolar (abril a diciembre 2020)
 1. Balance del año escolar y responsabilidad por los resultados (noviembre a diciembre 2020)

NORMAS 2020

- **RVM N° 220-2019-MINEDU** "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020".
- **RVM N° 271-2019-MINEDU** "Orientaciones para la realización de viajes de estudiantes de EBR".
- **RVM N° 272-2019-MINEDU** "Elaboración y aprobación del CDH en las II.EE. 2020".
- **RVM N° 287-2019-MINEDU** "Contratación del personal administrativo, N° 276".
- **RVM N° 290-2019-MINEDU** "Acompañamiento pedagógico en instituciones educativas focalizadas de la educación básica regular, para el periodo 2020-2022".
- **RVM N° 299-2019-MINEDU** "Evaluación ordinaria del desempeño para profesores del nivel primara".
- **RVM N° 307-2019-MINEDU** "Proceso de racionalización de plazas de personal directivo jerárquico, docente y auxiliar de educación..."

NORMAS 2020

- **RM N° 031-20-MINEDU** “Ejecución de la ECE 2020”.
- **RVM N° 013-20-MINEDU** “Lineamientos del programa nacional de formación y capacitación a Directores y Sub Directores”.
- **RM N° 027-20-MINEDU** “Aplicación de intervenciones y acciones pedagógicas 2020”.
- **RVM N° 005-20-MINEDU** “Progresión de competencias en el MBDD”.
- **RVM N° 326-19-MINEDU** “Implementación del modelo JEC”
- **RVM N° 006-20-MINEDU** “Nombramiento docente”.
- **RVM N° 007-20-MINEDU** “Cronograma nombramiento docente”.

ASISTENCIA TÉCNICA 2020

- DIRECTORES – PERSONAL JERÁRQUICO: 24-28 FEBRERO 2020
- PERSONAL DOCENTE: DEL 03 AL 06 DE MARZO 2020

ASISTENCIA TÉCNICA

- Talleres sobre planificación curricular.
- Capacitación en manejo disciplinar.
- Manejo de capacidades y estrategias.
- Evaluación formativa.

MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

- Espacios de soporte y apoyo a los docentes.
 - La planificación curricular.
 - La conducción de los aprendizajes.
 - Uso de los recursos y materiales educativos.

AUXILIARES DE EDUCACIÓN

- Proyectos de innovación.
- Talleres (inicial y secundaria)

MATERIALES EDUCATIVOS 2020

- DISTRIBUCIÓN OPORTUNA
- USO PERMANENTE
- EVALUACIÓN

DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS 2020

- **El Tramo 1**, se ejecutó en 1 salida de la UGEL a todas la IIEE., (EBR) incluidos PRONOEI.
- ✓ Salida 1: Desde el 06 de diciembre al 27 de diciembre del 2019.

DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS 2020

- **El Tramo 2**, consta de 2 salidas a todas las IIEE. La programación de salidas es la siguiente:
- Salida 2: Desde el 17 de febrero al 13 de marzo
- *(La distribución de la salida 2 está sujeta al cronograma que presente el transportista. Será publicado a partir del 13 de febrero en la web de la UGEL)*

DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS 2020

- **ETAPA DE REDISTRIBUCIÓN:**

Comprende dotar con materiales educativos en IEE., siempre que exista material faltante por incremento de estudiantes matriculados en el presente año 2020

- **Fecha de inicio:** 05 de mayo del 2020 al 15 de junio del 2020 (**para ello deben haber presentado las nóminas de matrícula hasta el 15 de abril**)
- Salida 3: Se iniciará el mes de junio al 24 de julio

ROL DEL DOCENTE

- 2001: Nueva docencia.
- 2007: Se fortaleció con el PEN. Obj. Estrateg. 3
- 2012: Marco del Buen Desempeño Docente.

LA EDUCACIÓN COMO FIN EN SI MISMO

- DESAFÍOS

1. Educar en valores.
2. Facilitar la diversidad de experiencias de aprendizaje
3. Garantizar calidad en los resultados de aprendizaje.

CONDICIONES PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES

1. Formación continua.
2. Innovación permanente prácticas pedagógicas.
1. Profesionalización o desprofesionalización docente

SEMAFORO ESCUELA

1. Presencia de Directivos en las I.E.
2. Presencia de Docentes en las I.E.
3. Presencia de Estudiantes en las I.E.

**GOBIERNO
ELECTRÓNICO EN LA
UGEL PUNO**

MUCHAS GRACIAS